

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ACUERDO REGIONAL N° 160-2010-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 05 de octubre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo Regional N° 075-2010-GR.LAMB./CR de 21 de mayo del presente año, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque, aprobó admitir a trámite la Iniciativa Privada presentada por la empresa Agronegocios Génesis SAC, denominada "*Proyecto de Desarrollo Agrícola Integral Génesis*", conforme a la normatividad de la materia.

Que, asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 246-2010-GR.LAMB./PR de fecha 07 de julio del año en curso, se conformó en el Gobierno Regional de Lambayeque el Organismo Promotor de la Inversión Privada (OPIP), encargado de ejercer las facultades de conducción del proceso de promoción de la inversión privada correspondientes al Gobierno Regional de Lambayeque, disponiéndose en su Artículo Tercero, el funcionamiento permanente del organismo indicado para todo efecto de conducción del proceso de promoción de las iniciativas privadas de inversión presentadas ante el Gobierno Regional de Lambayeque.

Que, encontrándose en trámite la Iniciativa Privada presentada por la empresa Agronegocios Génesis SAC, conforme al procedimiento para la evaluación de iniciativas privadas en proyectos de inversión presentados ante el Gobierno Regional de Lambayeque, aprobado por Ordenanza Regional N° 016-2008-GR.LAMB./CR, en concordancia con las normas de la materia de carácter nacional, pese al tiempo transcurrido, no es conocido aún el estado del procedimiento en que se encuentra la indicada iniciativa privada, hecho que es de especial preocupación del Consejo Regional, órgano al que en ejercicio de sus facultades de fiscalización, le corresponde velar por el cabal cumplimiento de los procedimientos previstos por ley y el cumplimiento de los plazos previstos en materias de tanta importancia, como es el caso de las iniciativas privadas de inversión, en razón de lo cual es de suma importancia contar con el informe de la instancia correspondiente sobre el estado procedimental de la Iniciativa Privada presentada Agronegocios Génesis SAC, denominada "*Proyecto de Desarrollo Agrícola Integral Génesis*".

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

ACUERDO REGIONAL N° 160-2010-GR.LAMB./CR

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por mayoría por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 21.SET.2010;

SE ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO.- SOLICITAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lambayeque informe al Consejo Regional respecto al estado del trámite que se le viene dando a la Iniciativa Privada presentada Agronegocios Génesis SAC, denominada "Proyecto de Desarrollo Agrícola Integral Génesis"

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.